

CONTRATO DE TRANSPORTE					
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR: Patricia Piedrahita					
NIT: 43046253		TELEFONO: 3166903935			
CONTRATANTE: Kelly Ibañez García Giraldo					
NIT: 1.214726844		TELEFONO: 3043405977			
DIRECCION: Cca 46cd 9BA63		EMAIL: CC			
NOMBRE R/L					
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO		NIT:			
NUMERO RDO:		FECHA RDO:		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: TS005	MODELO: 2008	MARCA: Dissan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14	
No INTERNO		CLASE:			
DURACIÓN: El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
FECHA DE INICIO		DIA: 13	MES: Octubre	AÑO: 2025	
FECHA DE TERMINA		DIA: 13	MES: Octubre	AÑO: 2025	
VALOR DEL CONTRATO:		El valor del presente contrato se establece en \$ 450000			
FROM DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL 450.000	
		ANTICIPO SI NO ☒		V ANT	
		VALOR REST \$ 450.000			
		FECHA PAGO DIA: 13 MES: Octubre AÑO: 2025			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar al servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN: Medellín	HORA SALIDA: 7.00 AM.		
		DESTINO: Girardot	HORA LLEGADA: 6.00 PM		
		AREA DE OPERACION: Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional			
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN:			
		No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE: Kelly Ibañez García Giraldo	CC: 1.214726844	TELEFONO: 3043405977	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellin	A los días: 12	Del mes/año: 10-2025	
CC. 43046253		TRANSPORTADOR		Kelly Ibañez García G.	
				CC. 1.214726844 CONTRATANTE	